

"Fomento está contribuyendo más que nunca a rehabilitar y restaurar patrimonio histórico"

■ Fernando Puig de la Bellacasa, Secretario general de Relaciones Institucionales y Coordinación del Ministerio de Fomento

El Ministerio de Fomento destinó en 2009 más de 67 millones de euros a recuperación de patrimonio histórico a cargo de los fondos del 1% Cultural, lo que constituye la mayor inversión de los casi 25 años de vigencia de este programa.

El 1% Cultural fue creado por la Ley de Patrimonio Histórico de 1985. Se trata de una dotación de ayudas a rehabilitación histórica ligada a la contratación de obra pública de Fomento, de forma que el Ministerio destina a este fin el 1% del presupuesto que ejecuta.

"En este difícil momento económico en que nos encontramos, esta política no sólo contribuye a la protección y el fomento de nuestro patrimonio histórico, sino que sus efectos se extienden más allá, contribuyendo a la dinamización económica y al fomento del empleo", destaca Puig de la Bellacasa.

MONITOR: ¿Qué criterios que se siguen para seleccionar los proyectos que financia el 1% Cultural?

FERNANDO PUIG DE LA BELLACASA: El proceso de selección de los proyectos a financiar busca garantizar su verdadero interés histórico y cultural.

El Ministerio recibe solicitudes de distintos promotores (ayuntamientos, comunidades autónomas, diputaciones, entidades sin ánimo de lucro...) y comprobamos que cumplen determinados requisitos formales, entre ellos, que las actuaciones se realicen sobre bienes declara-

dos de interés cultural o categorías asimilables.

A continuación, una comisión interministerial formada por representantes del Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura valoran y seleccionan las solicitudes que cumplen con estos requisitos siguiendo los criterios de la normativa del 1% Cultural.

El criterio preferente es que se trate de proyectos cofinanciados por los promotores, para dar un efecto multiplicador a las ayudas. Pero también se valora que la inversión suponga obra pública, el estado de conservación del inmueble, o que se trate de actuaciones integrales de conservación de paisajes o conjuntos patrimoniales que incluyan bienes naturales o culturales.

Además, la Comisión tiene en cuenta otro criterio que considero fundamental, y que es mantener el equilibrio territorial entre las regiones, lo que permite que los efectos de esta política se distribuyan por todo el territorio nacional, abarcando actuaciones de recuperación de elementos muy significativos de nuestros pueblos y ciudades.

M: ¿Qué importes ha destinado





el Ministerio de Fomento a este fin?

FPB: Gracias a la importante inversión en infraestructuras del transporte realizada en los últimos años, estas ayudas han aumentado considerablemente. Así, en el período 2004-2008, alcanzamos un volumen de inversión de 208 millones de euros, el triple respecto a los cuatro años anteriores. Y, sólo el año pasado, destinamos a este fin más de 67 millones de euros, la mayor inversión con cargo al 1% Cultural.

Como consecuencia de ello, este Ministerio está contribuyendo más que nunca a rehabilitar y restaurar importantes monumentos de nuestro patrimonio histórico.

M: ¿Qué proyectos de entre los financiados destacaría por su relevancia, trascendencia o inversión?

FPB: Los proyectos del 1% Cultural se caracterizan por su variedad. Hemos financiado la recuperación de castillos, murallas, teatros, museos, iglesias, edificios públicos, paseos, yacimientos arqueológicos.... También inter-

venciones para la puesta en valor de inmuebles y elementos de nuestro patrimonio industrial y minero, y de bienes ligados a la obra pública como en el caso de la recuperación de distintos tramos del Camino a Santiago o la consolidación del cargadero de mineral "El Alquife" en el Puerto de Almería.

En el último año se aprobaron un número muy elevado de actuaciones, todas ellas de singular importancia, pero de las que se pueden destacar algunas por su especial relevancia, como la consolidación estructural de la Iglesia, del Zaguán y las Torres del Convento de las Comendadoras de Santiago de Madrid, cofinanciado en un 50% por la Comunidad de Madrid, que permitirá la recuperación de uno de los conventos barrocos más significativos de la ciudad.

También me gustaría poner en valor los proyectos en inmuebles o ámbitos declarados Patrimonio de la Humanidad, como son la consolidación y restauración de distintos lienzos y de cubos de la Muralla de Ávila y las actuaciones en el Conjunto del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau en Barcelona, un

ejemplo emblemático del modernismo catalán.

M: ¿Qué otras actuaciones relacionadas con la rehabilitación destacaría en el Ministerio de Fomento?

FPB: Fomento también realiza una importante política a favor del estudio, divulgación y valoración del patrimonio de la obra pública española a través del Centro de Estudios Históricos de la Obra Pública y el Urbanismo.

Este centro se dedica a la investigación y difusión de los valores patrimoniales y culturales de las obras públicas, en especial de las infraestructuras y su repercusión en el desarrollo social, cultural y territorial en nuestra historia. Realiza una tarea complementaria a la de conservación de nuestro patrimonio.

Su actividad se desarrolla tanto en el ámbito de la investigación, con la concesión de becas para realizar estudios, como en el de la difusión y fomento de los valores culturales de la obra pública y de los sistemas y materiales de construcción. ■